



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

SECRETARÍA DE LEGISLATIVA
16/11/2011 3:51 PM
Rosaura Sánchez

RESOLUCIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIÓN, LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA, SABANA DE LA MAR - CAÑO HONDO.

Considerando primero: Que Hato Mayor fue declarada como la primera provincia Eco-turística de la República Dominicana, mediante la Ley 77-02 del 19 de junio de 2002, ya que encierra ecosistemas de gran valor para la preservación de la biodiversidad del país;

Considerando segundo: Que Caño Hondo Ubicado a los pies del Parque Nacional Los Haitises, en Sabana de La Mar, en la Provincia de Hato Mayor, es un encantador Lodge Ecológico, donde la Naturaleza invita a disfrutar de las cristalinas aguas del Río Jivales que bañan cada una de sus impresionantes piscinas naturales.

Considerando tercero: Que Caño Hondo como Proyecto Eco-Turístico fue creado como una extensión del Parque Nacional Los Haitises, para brindar a sus visitantes el privilegio de disfrutar una estancia placentera bajo una mezcla perfecta del hermoso cantar de las aves y el sonar de las impresionantes cascadas de agua.

Considerando cuarto: Que la Carretera que une **Sabana de la Mar** con **Caño Hondo**, ha sido sometida por décadas a un total abandono y olvido por parte de las autoridades, lo que ha traído como consecuencia el deterioro total de la misma;

Considerando quinto: Que la Carretera necesita la reconstrucción de alrededor de 8 kilómetros, para así poder explotar esta belleza de la naturaleza, que es uno de los principales atractivos eco-turísticos que posee la provincia Hato Mayor.

Considerando sexto: Que hay un Hotel Ecológico, pero se hace imposible llegar allí a los turistas por el estado en el que se encuentra esta carretera.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Dr. Cristóbal V. Castillo

SENADOR PROV. HATO MAYOR

Considerando séptimo: Que el Estado está en el deber de acudir en auxilio de los ciudadanos, y ciudadanas que viven en esa parte del país, ya que con la reconstrucción de la carretera, supra indicada, se mejoraría la calidad de vida de los moradores y se desarrollaría más esta área turística.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley 1474, del 22 de febrero de 1938, Ley de Vías de Comunicación.

RESUELVE

PRIMERO: Solicitar al señor presidente Luis Abinader Corona, instruir al Ministerio de Obras Publicas y Comunicación, la reconstrucción de la carretera, Sabana de la Mar - Caño Hondo.

SEGUNDO: Comunicar la siguiente resolución al presidente de la república, para los fines correspondientes.

Dr. Cristóbal V. Castillo L.

Senador de la República Dominicana.
Provincia Hato Mayor

